

ALUMNADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL (PRAI O ANTIGUO SYGA)

Se comunica que El Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Educación y Deporte ha acordado por tramitación de emergencia la contratación del servicio de las tres comidas (desayuno, almuerzo y merienda) para el alumnado en riesgo de exclusión social beneficiario del Programa de Refuerzo de Alimentación infantil. Dicha contratación de emergencia se realizará por la Agencia Andaluza Pública de Educación (APAE).

El suministro de las tres comidas empezará el lunes y se llevará a cabo por el Ayuntamiento que abrirá el CEIP Tamixa, para que las empresas contratadas puedan realizar el mismo. La entrega se hará por la cancela de patio. **Se efectuará lunes y miércoles en horario de 10:00 a 12:00 h.**

La empresa de catering llevará los menús de los alumnos que atienden en condiciones normales en sus colegios. El Conserje estará en el colegio Tamixa desde las 8 de la mañana hasta que acabe la actividad. Las limpiadoras de la empresa Ferrovial se encargarán de la limpieza del comedor antes y después de su uso.

Es muy importante llevar inmediatamente la comida que den a la nevera y que no se puede comer fría, **hay que hervirla antes de usarla**. Que quede claro que, aunque al niño le guste la tortilla de patatas por ejemplo fría, **hay que calentarla por fuerza antes de consumirla**.

Se recuerda que según establece el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma, **las comidas serán recogidas por un solo tutor o familiar del alumno que esté debidamente documentado**.

Atentamente,

El Director